



RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00051/ISE/2026/CA – CONTR 2026 48146

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 2 CHIPIONA, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 713.680,32

IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

TOTAL IMPORTE: 713.680,32 euros.

VALOR ESTIMADO: 1.570.096,70 euros.

Con fecha 20 de marzo de 2026 la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio de expediente CONTR 2026 48146 (00051/ISE/2026/CA) para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 2 CHIPIONA, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 7 de abril de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El plazo de presentación de ofertas terminó el pasado 11 de Mayo de 2026 a las 18:00 horas y a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se constata que no se ha recibido oferta a través de la plataforma de contratación SIREC para el **LOTE 2, RUTA**: (CHIPIONA, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA).

Esta Gerencia Provincial de CADIZ, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 23 de julio de 2018, (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), que modifica la Resolución de 16 de febrero de 2018, por la que se delegan competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018),

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el **LOTE Nº 2** del expediente de contratación **CONTR 2026 48146** para la adjudicación del contrato de servicio denominado 00051/ISE/2026/CA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). LOTE 2 CHIPIONA, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Diario de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		18/05/2026 14:26:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwT61Fep7Qx7iZunyc9D52473zl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	